

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En Madrid, a 15 de febrero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ATRYS HEALTH, S.A. (la “Sociedad”)

D. Santiago de Torres Sanahuja, Presidente Ejecutivo de la compañía y accionista de la Sociedad, ha reducido su participación directa e indirecta en 25.700 acciones.

En el Hecho Relevante del pasado 27 de septiembre de 2016, se comunicó que D. Santiago de Torres Sanahuja había incrementado su participación en la sociedad en 516.880 acciones, pasando su participación del 11,16% al 15,79%.

Tras la actual venta de 25.700 acciones la participación directa e indirecta de D. Santiago de Torres Sanahuja en la compañía se reduce del 15,79% al 15,56%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

ATRYS HEALTH, S.A.

Dña. Isabel Lozano Fernández
Consejera Delegada